

Informe de lo tratado en la reunión de la Coordinadora de Usuarios y Usuarías del Transporte Público del 05/06/2019

Se trató de una convocatoria de las más numerosas (18 personas), seguramente por la expectativa de la comparecencia del Director de Movilidad de la IM. Lamentablemente no se hizo presente y más tarde comunicó que lamentaba no haber podido concurrir y comprometía su presencia para la próxima reunión.

Asuntos previos:

1 - Habitantes de la zona de la calle Carlos A. López, entre Mendoza y Belloni, piden que la línea 149 sea extendida hasta Manga en todos los horarios y no en forma intercalada como en la actualidad, lo que hace que en algunos horarios tengan que esperar mucho tiempo por un ómnibus. También plantean que se analice extender a la zona las líneas 71 y 330, para brindarles mayor cobertura de transporte.

2- Continúan los problemas con la línea 100, ya que algunos ómnibus no están respetando el nuevo recorrido que se había acordado en Villa Farré y lo acortan para cumplir con el horario, dejando a muchas personas sin transporte. También se piden más unidades, ya que en horas pico se llenan los ómnibus a las pocas paradas.

3- Problemas con la línea 103 en la parada de Cno. Maldonado y Estepona (hacia el Centro). La mayoría de las unidades no se detienen en dicha parada (solo lo hacen si alguien se tiene que bajar o si el semáforo está en rojo). Aceleran y dejan a decenas de personas sin transporte.

4- Planteos de la Comisión de Vecinos del Parque Rodó:

- Rediseño de la terminal de ómnibus existente y cambio de recorrido de los ómnibus para llegar a la misma (evitar que ingresen al Parque Rodó por la calle interna Juan Antonio Rodríguez). Agregar una terminal de bicicletas y monopatines, apostando a una verdadera intermovilidad.

- Problemas con las líneas que van por la calle Juan Paullier y San Salvador hacia el Centro. Se propone cambiar la ruta usando una calle más ancha o prohibir el estacionamiento en una de las veredas de dicha calle.

- Los liceos Nº 4 y 5 plantean que se señalice y coloquen lomos de burro, que hagan que se baje la velocidad con la que vienen los vehículos (calles Salterain y Gonzalo Ramírez).

- Se solicitan semáforos en el cruce de las calles 21 de setiembre, Herrera y Reissig y Gonzalo Ramírez, a efectos de ordenar el tránsito, los fines de semana y en horas pico.

5 - Habitantes de Paso de la Arena celebran la creación de la línea local L28, pero solicitan que tenga mayor frecuencia para mejorar realmente sus problemas de movilidad. Asimismo, que se revisen los límites de velocidad y se instalen lomos de burro en cruces problemáticos de la Av. Luis Batlle Berres.

- Problemas con la línea 102: Se hicieron cambios que no han resultado, ya que en muchas ocasiones no se respetan las paradas establecidas (sobre todo en Osvaldo Cruz - Pavón) y no se detienen a no ser que un semáforo los obligue. Se reclama presencia de inspección de transporte en la zona.

Temas del Orden del Día:

1 - Evaluación de reuniones con Concejos Vecinales: Estos fueron los temas que se plantearon en la reunión que se mantuvo con el Consejo Vecinal N° 7:

i) Se suman al reclamo del control del correcto funcionamiento de las rampas en los ómnibus

ii) Revisar los horarios en función de la cantidad de desvíos, producto de obras viales que hay en la zona.

iii) La línea G (468) con destino a Portones, tiene como destino intermedio Playa Malvín. En la temporada estival, se aumentan los horarios en los que la línea acorta su recorrido. Se pide que se agreguen unidades o se mantenga el destino final de Portones, ya que la situación actual afecta a miles de personas que viven en la zona de Malvín Norte.

iv) Revisar los horarios de las líneas que van al Centro, ya que es muy frecuente ver a varios ómnibus juntos coincidiendo en el mismo recorrido (la situación se da muy seguido en la zona de 8 de Octubre y Pan de Azúcar)

v) Los horarios de las líneas 140 y 143 no son respetados, afectando a las personas que viven por Bvrd. Batlle y Ordoñez entre Rivera y Av. Italia. Solicitan se analice extender unas cuadras el recorrido de la línea 145 para brindar más cobertura de transporte a la zona.

vi) La terminal de ómnibus de las líneas 494, 495 y 427 ubicada en Bvrd. Batlle y Ordoñez y Rivera, provoca problemas con el tránsito, ya que muchas veces hay más de 2 ómnibus estacionados (se había acordado que más de 2 no iban a estar).

vii) Problema con la línea 2 cuando intenta doblar en Av. Rivera y Fco. Solano López, ya que se producen atascos en el tránsito en horas pico, dado el poco ancho de la calle para hacer la maniobra de giro. Se plantea recortar parte del retiro existente o retrasar la línea de frenado del semáforo de Fco. Solano López.

viii) Planteo de acordar con el Ministerio del Interior para instalar cámaras de videovigilancia en las paradas de ómnibus en las que se dan robos o ataques a unidades y pasajeros.

ix) Se solicita capacitar mejor al personal de los ómnibus en atención al público y manejo de conflictos.

x) Que se retome el proyecto del "expreso tecnológico" (que cuando se rompe la máquina el ómnibus suba a la gente gratis y no la deje a pie).

xi) Revisar la salida de las líneas 195 y 538 desde la terminal en playa Buceo, ya que sus maniobras provocan demoras en la calle Verdi en horas pico.

xii) Planteo de creación de ómnibus exclusivos para escolares y liceales, en los horarios de entrada y salida de las instituciones educativas.

2 - Agenda de reuniones con Concejos Vecinales en el mes de Junio y Julio (definir quiénes van a ir a cada uno): No pudo ser tratado, se definirá en la reunión de Julio y se solicitará agenda para luego de esa fecha.

3 - Elección de representantes de la Coordinadora para la próxima reunión del Consejo Consultivo del Transporte Colectivo: No pudo ser tratado, pero tampoco se ha convocado a reunión por parte de la IM.

4 - Elección de representantes de la Coordinadora para la primera reunión del Consejo Consultivo del Transporte mediante taxis y APP's: No pudo ser tratado, pero tampoco se ha convocado a reunión por parte de la IM.

5 - Informe sobre reunión de la Coordinadora de la Marcha por la Accesibilidad: Se hicieron presentes integrantes de dicho colectivo y nos presentaron los siguientes temas:

- "Caso Joel" (chico al cual una unidad de la cooperativa COETC le rompió la silla de ruedas el pasado 20/05/2019 y a la fecha no ha tenido soluciones, por lo cual se dificulta su asistencia a estudiar). Se resuelve enviar en forma urgente nota a la cooperativa COETC expresando nuestra posición y exigiendo soluciones inmediatas (se adjunta nota).

- Se solicita mayor cantidad, difusión y enseñanza de uso de los semáforos sonoros

- Las APP's que ha creado la Intendencia de Montevideo, orientadas al transporte público, no son accesibles.
- No existe un carné de derecho a asiento a nivel nacional, por lo que al salir de los límites de Montevideo se dan problemas. Se reclama que el Congreso de Intendentes tome cartas en el asunto.
- No se tiene en cuenta que las unidades con accesibilidad universal no pueden viajar repletas, ya que impiden que usuarios en sillas de ruedas puedan utilizarlas.
- Se reclaman más inspecciones a los ómnibus en aspectos de accesibilidad.
- La Defensoría de Vecinas y Vecinos y de Montevideo hizo una solicitud de información al Departamento de Movilidad de la IM, sobre temas de accesibilidad en el transporte (se adjunta).

6 - Nueva titular de la Defensoría de Vecinas y Vecinos de Montevideo: Se tomó conocimiento de la designación de la Sra. María Elena Laurnaga.

7- Se tomó conocimiento de que la IM ya está elaborando la campaña de difusión del documento de Convivencia en el Transporte Colectivo elaborado en conjunto con la UNOTT y las empresas. Se insistió plantear que haya capacitaciones obligatorias para el personal que trabaja en los ómnibus.

Asuntos de organización interna:

Se acordó que para la próxima reunión, se hará una primera ronda de presentación de los asistentes y una breve exposición del tema a plantear al colectivo. A continuación, se agregarán dichos temas al orden del día y se seguirá con el mismo, llevando lista de oradores y tratando de que las intervenciones permitan que todas y todos puedan expresarse.



Montevideo, 5 de junio de 2019

Sres. Directivos de COETC
De nuestra mayor consideración

En función de los acontecimientos de público conocimiento, sobre la rotura de la silla de ruedas del estudiante Joel Monua, al descender de un coche de COETC operando la línea 2, y teniendo en cuenta la afectación causada en la movilidad de dicha persona, sin solución alguna desde el 20 de mayo, la Coordinadora de Usuarios y Usuarias del Transporte Colectivo, en su reunión mensual, resuelve:

- 1- Hacer llegar a la Dirección de COETC el pedido de reposición inmediata de la silla de ruedas.
- 2- En caso de demoras en el otorgamiento de la silla de ruedas, la Coordinadora solicita que se ponga una unidad a disposición de Joel Monua para garantizar sus traslados.

Coordinadora de Usuarios y Usuarias del Transporte
coordinadoratpm@gmail.com

Montevideo, 14 de mayo de 2018

Sr. Pablo Inthamoussu
Director del Departamento de Movilidad
Asunto: Información sobre unidades accesibles

Estimado Pablo Inthamoussu,

Me pongo en comunicación con Usted a efectos de hacerle llegar un pedido de información relativo a las unidades accesibles.

En las reuniones que viene llevando a cabo la Coordinadora de Usuarios y Usuarías del Transporte Público desde el año 2017, vienen siendo presentados de forma sistemática reclamos relacionados a la accesibilidad del transporte público. Entre las situaciones relatadas surge con frecuencia que muchos ómnibus tienen las rampas rotas. Este hecho dificulta la planificación del viaje para las personas que necesitan utilizar el transporte público con el fin de concurrir a centros de salud, estudiar, trabajar, tener ratos de ocio u otros motivos, dado que no hay certeza en la circulación de unidades con rampas en días y horarios fijos. Manifiestan que no todos los ómnibus accesibles están correctamente señalizados, y que incluso en aquellos que sí lo están, quien conduce no siempre permite el acceso de la persona en silla de ruedas alegando que la rampa se encuentra fuera de servicio o por otros motivos.

El Plan de Movilidad para la ciudad y el Departamento de Montevideo (2010-2020)¹, se propone como objetivo un sistema de movilidad accesible, democrático y eficiente, así como garantizar el derecho a una movilidad universal para todos sus habitantes, siendo uno de sus lineamientos estratégicos la accesibilidad urbana y la inclusión social para *"Hacer accesible a toda la población los beneficios de la vida urbana y el uso en condiciones lo más igualitarias posibles de los mismos con el objetivo de promover una apropiación democrática de la ciudad"*.

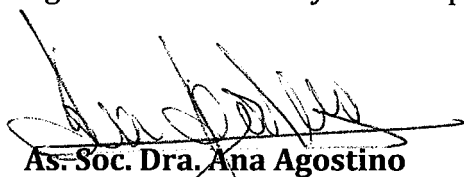
Dada la situación descripta, un sector de la población estaría viendo afectado su derecho a la movilidad en igualdad de condiciones, debido a la imposibilidad de acceder de manera universal al transporte público. En ese sentido es de interés de la Defensoría de Vecinas y Vecinos de Montevideo conocer la información de que dispone la Intendencia respecto a:

¹http://www.montevideo.gub.uy/sites/default/files/plan_de_movilidad.pdf

- Cuál es la cobertura funcional real de transporte público accesible que existe actualmente en el Departamento de Montevideo (cuántas unidades tienen accesibilidad universal, y cuántas de éstas funcionan de manera regular).
- Si las unidades accesibles circulan en horarios fijos o de forma aleatoria y si cubren todo el territorio del departamento.
- Si hay previsión de garantizar la presencia de unidades accesibles en todas las líneas en las que se usa regularmente el trasbordo (por ejemplo líneas locales y troncales), en una modalidad incentivada por la propia Intendencia.
- Cómo fiscaliza la Intendencia de Montevideo el correcto mantenimiento y funcionamiento de las rampas y la adecuada identificación de las unidades para garantizar la accesibilidad.

La presente gestión se realiza en conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 14 numeral 1 del Decreto 34.844,

Agradeciendo desde ya sus respuestas y quedando a disposición, le saluda cordialmente,



As. Soc. Dra. Ana Agostino

Defensora de Vecinas y Vecinos de Montevideo

